

# La vivienda justa es un derecho

## Los animales de asistencia no son mascotas

Imagen

## LA DISCRIMINACIÓN RELACIONADA CON LA VIVIENDA ES ILEGAL

**¿Tiene un animal de asistencia? Tiene derecho a una vivienda justa.** La Ley de Vivienda Justa protege a las personas con discapacidades. Tiene derecho a una adaptación o cambio razonable, lo cual incluye tener un animal de asistencia.

**La discriminación relacionada con la vivienda puede ser así:**

- "Lo sentimos, pero no se permiten mascotas aquí".
- "En este condominio solo se permiten perros o gatos pequeños".
- "Si tiene un animal, necesito un depósito extra".

**No espere y solicite ayuda ahora.**

Community Teamwork lucha contra la discriminación relacionada con la vivienda. Complete una solicitud de ayuda en línea en la página de Vivienda Justa, [www.commteam.org](http://www.commteam.org), o comuníquese con el Programa de Vivienda Justa al (978) 654-5736 o [fairhousing@commteam.org](mailto:fairhousing@commteam.org). Háganos saber si necesita un intérprete o una adaptación razonable. El Programa de Vivienda Justa no solicita ni recopila información sobre el estado migratorio o de ciudadanía.

El trabajo que se utilizó como base para esta publicación ha sido financiado con fondos de una subvención concedida por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. El contenido y las conclusiones de este trabajo están dedicados al público. El autor y el editor son los únicos responsables de la exactitud de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Esas interpretaciones no reflejan necesariamente las opiniones del Gobierno Federal.

# ¿Está a punto de sufrir un desalojo?

## El desalojo por motivos de discriminación es ilegal

Imagen

### LA DISCRIMINACIÓN RELACIONADA CON LA VIVIENDA ES ILEGAL

**Luche contra los desalojos por motivos de discriminación. Haga valer sus derechos.** Es ilegal desalojar a alguien por motivos de raza, color, nacionalidad, religión, sexo, identificación o expresión de género, situación familiar, discapacidad, fuente de ingresos, estado civil o edad, o por ser veterano. También es ilegal tomar represalias contra usted por ejercer sus derechos.

**La discriminación relacionada con la vivienda puede ser así:**

- "Los demás inquilinos se sienten incómodos con usted aquí".
- "Denuncié una situación de acoso, ahora me quieren desalojar".
- "Me quieren desalojar por falta de pago, pero no recibo mis beneficios hasta el día 8".
- "Todo estaba bien hasta que necesité una ducha accesible".

**No espere y solicite ayuda ahora.**

Community Teamwork lucha contra la discriminación relacionada con la vivienda. Complete una solicitud de ayuda en línea en la página de Vivienda Justa, [www.commteam.org](http://www.commteam.org), o comuníquese con el Programa de Vivienda Justa al (978) 654-5736 o [fairhousing@commteam.org](mailto:fairhousing@commteam.org). Háganos saber si necesita un intérprete o una adaptación razonable. El Programa de Vivienda Justa no solicita ni recopila información sobre el estado migratorio o de ciudadanía.

El trabajo que se utilizó como base para esta publicación ha sido financiado con fondos de una subvención concedida por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. El contenido y las conclusiones de este trabajo están dedicados al público. El autor y el editor son los únicos responsables de la exactitud de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Esas interpretaciones no reflejan necesariamente las opiniones del Gobierno Federal.

# La vivienda justa es un derecho

## Su familia es única y sus derechos también

Imagen

### LA DISCRIMINACIÓN RELACIONADA CON LA VIVIENDA ES ILEGAL

**¿Se le negó acceso a la vivienda o se le trató de manera diferente debido a su familia?** La Ley de Vivienda Justa prohíbe la discriminación basada en la situación familiar. Es ilegal negarse a alquilar a las familias con niños pequeños.

**La discriminación relacionada con la vivienda puede ser así:**

- "Esta vivienda es solo para personas adultas".
- "Es un lugar ideal para un profesional".
- "Le alquilaría, pero la pintura de las paredes tiene plomo".

**No espere y solicite ayuda ahora.**

Community Teamwork lucha contra la discriminación relacionada con la vivienda. Complete una solicitud de ayuda en línea en la página de Vivienda Justa, [www.commteam.org](http://www.commteam.org), o comuníquese con el Programa de Vivienda Justa al (978) 654-5736 o [fairhousing@commteam.org](mailto:fairhousing@commteam.org). Háganos saber si necesita un intérprete o una adaptación razonable. El Programa de Vivienda Justa no solicita ni recopila información sobre el estado migratorio o de ciudadanía.

El trabajo que se utilizó como base para esta publicación ha sido financiado con fondos de una subvención concedida por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. El contenido y las conclusiones de este trabajo están dedicados al público. El autor y el editor son los únicos responsables de la exactitud de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Esas interpretaciones no reflejan necesariamente las opiniones del Gobierno Federal.

# La vivienda justa es un derecho

## No importa de dónde venga

Imagen

### LA DISCRIMINACIÓN RELACIONADA CON LA VIVIENDA ES ILEGAL

**¿Acaba de llegar a este país? Tiene derecho a una vivienda justa.** Es ilegal negarse a alquilar o tratar a alguien de forma diferente por su lugar de origen, su aspecto, su religión, su sexo o su discapacidad.

**La discriminación relacionada con la vivienda puede ser así:**

- "Disculpeme, pero no le alquilo a inmigrantes".
- "Entonces, ¿de dónde viene?"
- "No habla inglés muy bien".

**No espere y solicite ayuda ahora.**

Community Teamwork lucha contra la discriminación relacionada con la vivienda. Complete una solicitud de ayuda en línea en la página de Vivienda Justa, [www.commteam.org](http://www.commteam.org), o comuníquese con el Programa de Vivienda Justa al (978) 654-5736 o [fairhousing@commteam.org](mailto:fairhousing@commteam.org). Háganos saber si necesita un intérprete o una adaptación razonable. El Programa de Vivienda Justa no solicita ni recopila información sobre el estado migratorio o de ciudadanía.

El trabajo que se utilizó como base para esta publicación ha sido financiado con fondos de una subvención concedida por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. El contenido y las conclusiones de este trabajo están dedicados al público. El autor y el editor son los únicos responsables de la exactitud de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Esas interpretaciones no reflejan necesariamente las opiniones del Gobierno Federal.

# La vivienda justa es un derecho

## Solicite la ayuda que necesita

Imagen

### Adaptaciones o cambios razonables

**¿Necesita ayuda para lograr un acceso equitativo a la vivienda?** Si tiene una discapacidad física o mental que le impide tener la misma oportunidad para poder hacer uso y disfrutar de su vivienda, entonces tiene derecho a realizar una adaptación o modificación razonable.

Entre las adaptaciones o cambios razonables se incluyen los siguientes:

- Un lugar de estacionamiento accesible reservado.
- Adaptación de las comunicaciones con el proveedor de la vivienda.
- Instalación de barras de seguridad y rampas o cambio de las perillas de las puertas.

#### **Obtenga más información y solicite ayuda ahora**

Community Teamwork lucha contra la discriminación relacionada con la vivienda. Complete una solicitud de ayuda en línea en la página de Vivienda Justa, [www.commteam.org](http://www.commteam.org), o comuníquese con el Programa de Vivienda Justa al (978) 654-5736 o [fairhousing@commteam.org](mailto:fairhousing@commteam.org). Háganos saber si necesita un intérprete o una adaptación razonable. El Programa de Vivienda Justa no solicita ni recopila información sobre el estado migratorio o de ciudadanía.

El trabajo que se utilizó como base para esta publicación ha sido financiado con fondos de una subvención concedida por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. El contenido y las conclusiones de este trabajo están dedicados al público. El autor y el editor son los únicos responsables de la exactitud de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Esas interpretaciones no reflejan necesariamente las opiniones del Gobierno Federal.

# Es difícil encontrar un apartamento

Es más difícil para aquellas personas que  
sufren discriminación

Imagen

## LA DISCRIMINACIÓN RELACIONADA CON LA VIVIENDA ES ILEGAL

**Denuncie toda discriminación relacionada con la vivienda y haga valer sus derechos.** Es ilegal negarse a alquilarle a alguien por motivos de raza, color, nacionalidad, religión, sexo, orientación sexual, identificación o expresión de género, situación familiar, estado civil, discapacidad, fuente de ingresos, edad o antepasados, o por su información genética o por ser veterano.

**La discriminación relacionada con la vivienda puede ser así:**

- "¿Confía en que puede cuidar de este lugar?"
- "Discúlpeme, pero no le alquilo a inmigrantes".
- "En esta casa tenemos valores cristianos".
- "Me temo que no estará a gusto aquí".

**No espere y solicite ayuda ahora.**

Community Teamwork lucha contra la discriminación relacionada con la vivienda. Complete una solicitud de ayuda en línea en la página de Vivienda Justa, [www.commteam.org](http://www.commteam.org), o comuníquese con el Programa de Vivienda Justa al (978) 654-5736 o [fairhousing@commteam.org](mailto:fairhousing@commteam.org). Háganos saber si necesita un intérprete o una adaptación razonable. El Programa de Vivienda Justa no solicita ni recopila información sobre el estado migratorio o de ciudadanía.

El trabajo que se utilizó como base para esta publicación ha sido financiado con fondos de una subvención concedida por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. El contenido y las conclusiones de este trabajo están dedicados al público. El autor y el editor son los únicos responsables de la exactitud de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Esas interpretaciones no reflejan necesariamente las opiniones del Gobierno Federal.

# La vivienda justa es un derecho

## Tiene derecho a que su hogar sea un espacio seguro

Imagen

## LA DISCRIMINACIÓN RELACIONADA CON LA VIVIENDA ES ILEGAL

**¿Alguien le está acosando? Tiene derecho a una vivienda justa.** La Ley de Vivienda Justa prohíbe el acoso sexual. El acoso por parte de los propietarios, los administradores de propiedades y el personal de mantenimiento es ilegal. La Ley de Vivienda Justa también prohíbe el acoso basado en cualquier otra condición de clase protegida.

**La discriminación relacionada con la vivienda puede ser así:**

- Exigir actos sexuales como condición para alquilar o realizar reparaciones.
- Hacer insinuaciones no deseadas.
- Entrar en su apartamento sin permiso.

**No espere y solicite ayuda ahora.**

Community Teamwork lucha contra la discriminación relacionada con la vivienda. Complete una solicitud de ayuda en línea en la página de Vivienda Justa, [www.commteam.org](http://www.commteam.org), o comuníquese con el Programa de Vivienda Justa al (978) 654-5736 o [fairhousing@commteam.org](mailto:fairhousing@commteam.org). Háganos saber si necesita un intérprete o una adaptación razonable. El Programa de Vivienda Justa no solicita ni recopila información sobre el estado migratorio o de ciudadanía.

El trabajo que se utilizó como base para esta publicación ha sido financiado con fondos de una subvención concedida por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. El contenido y las conclusiones de este trabajo están dedicados al público. El autor y el editor son los únicos responsables de la exactitud de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Esas interpretaciones no reflejan necesariamente las opiniones del Gobierno Federal.

# Community Teamwork promueve la vivienda justa

Se cumple con el derecho a una vivienda justa  
cuando:

los inquilinos conocen sus derechos,  
los proveedores de vivienda conocen la ley  
y los defensores intervienen

¿A quiénes ayudamos?

- Inquilinos/compradores de vivienda.
- Proveedores de viviendas (propietarios/administradores de propiedades).
- Administradores de casos y personas que brindan ayuda.

¿Qué hacemos?

- Atendemos quejas de inquilinos, prestamos asistencia técnica, derivamos a servicios legales.
- Realizamos capacitaciones sobre vivienda justa destinadas a inquilinos, propietarios y proveedores de ayuda.
- Llevamos adelante la difusión, la defensa y la promoción del derecho a una vivienda justa.

El Community Teamwork del Programa de Vivienda Justa está aquí.

Comuníquese con nosotros al (978) 654-5736 o escribanos a [fairhousing@commteam.org](mailto:fairhousing@commteam.org), o visite nuestra página de Vivienda Justa [www.commteam.org](http://www.commteam.org).

El trabajo que se utilizó como base para esta publicación ha sido financiado con fondos de una subvención concedida por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. El contenido y las conclusiones de este trabajo están dedicados al público. El autor y el editor son los únicos responsables de la exactitud de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Esas interpretaciones no reflejan necesariamente las opiniones del Gobierno Federal.